



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Septiembre de 1975.-

598/75

Expte.Nº 1.152/75

VISTO:

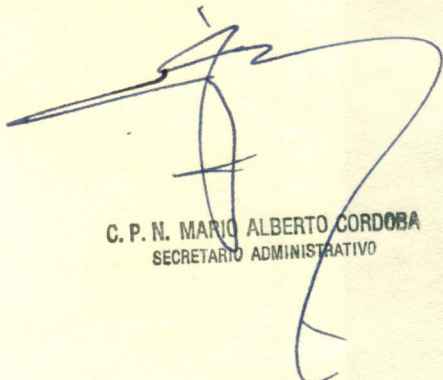
La renuncia elevada por el señor Pío Pablo Díaz y atento a lo informado / por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Pío Pablo DIAZ, al / cargo de Jefe de Departamento del Servicio de Acción Cultural, Clase A - Categoría III, a partir del 1º de Septiembre en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR